

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000835

QUINTERO, 17 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 54.700.-, como aporte económico para compra de uniforme escolar a favor de **LORENA DE LOS ANGELES PÉREZ SOTO**, Cédula de Identidad [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad \$ 54.700.-, como aporte económico para compra de uniforme escolar a favor de **LORENA DE LOS ANGELES PÉREZ SOTO**, Cédula de Identidad [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de Confecciones Milena, "**MIREYA SILVA CANALES**", Cédula de Identidad [REDACTED] Mencionada Ayuda Social deberá ser rendida documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DIDECO
- MCP/YGS/MYA/ANF/dci

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	LORENA DE LOS ANGELES PÉREZ SOTO
C. DE IDENTIDAD	
DIRECCION	

II.- NIVEL SOCIOECONOMICO

FECHA DE APLICACIÓN	PORCENTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	FOLIO
04/09//2012	40%	42579228

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

INICIATIVA PRODUCTIVA	
EDUCACIÓN (\$54.700)	X

VI.- OBSERVACIONES: Solicito ayuda social a favor de la referida consistente en un aporte económico para adquirir parte de los uniformes escolares de sus hijos, pues no cuenta con los medios económicos suficientes para costear la totalidad del valor.

El Grupo Familiar de la referida, constituye una familia monoparental con 4 hijos de 14, 8, 4, 3 años respectivamente, todos escolarizados en el sistema municipal de educación. Sus ingresos los componen la remuneración de la Sra. Lorena la cual alcanza los \$240.000 más el subsidio familiar de ella y su hija Katherine, las pensiones de alimentos de 2 de sus hijos las cuales ascienden a \$70.000 y \$50.000. Montos que en su totalidad solo permiten costear gastos básicos de mantención, siendo imposible adquirir la totalidad de uniformes escolares. El padre de sus hijos menores mantiene una orden de alejamiento debido a que ejercía Violencia Intrafamiliar hacia la Sra. Lorena con amenaza de muerte, no realiza aportes económicos para la mantención de ellos, desde su separación producto del último episodio de violencia vivido en agosto del año 2015. Su ex pareja ha realizado contacto telefónico donde manifiesta no contribuir con dinero para mantención de sus hijos y ha reiterado la amenaza de muerte.

El objeto de mencionada ayuda no solo es de propiciar los buzos y poleras de sus hijos sino también realizar un respaldo municipal de acompañamiento en esta separación, con el objeto de que la referida logre dejar atrás la VIF de la cual era víctima.

I.- RESOLUCION

APROBADO	X
RECHAZADO	


ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)




DANIELA CONTRERAS BAÑEZ
ASISTENTE SOCIAL

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO Y IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
PEREZ
SOJO
NOMBRES
LORENA DE LOS ANGELES

SEXO F NACIONALIDAD
CHILE

FECHA DE EMISIÓN
12 MAYO 1977

FECHA DE VENCIMIENTO
26 MAYO 2011

FECHA DE VENCIMIENTO
12 MAYO 2018

FIRMA DEL TITULAR

Lorena P.